

FEMINISMO Y TERCER MILENIO¹

Al llegar la plenitud de los tiempos,
envió Dios a su Hijo, nacido de mu-
jer (Gál. 4,4).

1. LA CONCEPCIÓN TOMISTA DE LA MUJER Y LA NATURALEZA FEMENINA

«El género neutro es informe, pero lo masculino es formado y distinto, y de modo similar lo femenino. Y por esto está convenientemente significada por el género neutro la esencia común, pero por lo masculino y lo femenino, algún sujeto [es] determinado en la naturaleza común»².

Santo Tomás presenta su concepción acerca de la mujer tomando como punto de partida la posición aristotélica y algunos pasajes de las Sagradas Escrituras entendidos dogmáticamente. Siguiendo al Filósofo en su *Comentario a la Metafísica*, se plantea si el hombre y la mujer son de diferentes especies o contrarios dentro de la misma³. Precisa que la diferencia que proviene de la forma es la que genera diversidad de especies, pero no la que proviene de la materia. Así, observa que macho y hembra son cualificaciones propias del animal implicadas en la definición de uno y otra, pero que le convienen por la materia y el cuerpo⁴. La prueba de esto se encuentra en que la misma esperma puede producir un macho o una hembra, según la diversidad de las circunstancias, lo cual no sería posible si ellos fueran de diferentes especies, ya que

¹ Comunicación leída en la XX Semana Tomista celebrada por la Sociedad Tomista Argentina en Buenos Aires del 5 al 9 de septiembre de 1995.

² SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summ. theol.* I q. 31 a. 2 ad 4um.

³ «Masculus et femina sunt proprie passionis animalis, quia animal ponitur in definitione utriusque. Sed non conveniunt animali secundum substantiam et formam, sed ex parte materiae et corporis. Quod patet ex hoc, quod idem sperma potest fieri masculus et femina, secundum quod diversimode patitur aliquam passionem; quia cum fuerit calor operans fortis, fiet masculus; cum autem erit debilis, fiet femina. Hoc autem non posset esse vel contingere, si masculus et femina differrent specie. Non enim ex uno semine diversa secundum speciem producantur. Quia in semine vis est activa, et omne agens naturale agit ad determinatam speciem, quia agit sibi simile. Unde relinquunt quod masculus et femina non differant secundum formam, nec sunt diversa secundum speciem» (*In X Metaphys.*, lect. 11, n. 2134; cfr. 2127-2135). Cfr. G.-C. CAPELLE, *Saint Thomas féministe?*, Vrin, Paris 1982.

⁴ «Anima rationalis non est ex traduce, sed a Deo creata [...] Quintuplex autem hic cadit distinctio inter homines: una secundum sexum corporeum, et hanc excludit, dicens ubi non est masculus et foemina, quia non differunt mente, sed secundum sexum corporeum» (*In Epist. ad Coloss.*, cap. 3, lect. 2)

en aquel está el principio activo que determina la especie: el mismo semen no puede producir entes de distinta especie. Entonces, como lo masculino y lo femenino no difieren según la forma, en el sentido metafísico de la palabra, el varón y la mujer no son distintos según la especie. Tal es la conclusión a la que siempre se atenderá el Aquinate. Cualquiera sea la perfección o la imperfección de tales o cuales individuos de la especie, cualquiera que pueda ser la debilidad de la naturaleza femenina, jamás abandonará este principio absoluto: la mujer es un ser humano completo, que, además, por el carácter subsistente de su forma sustancial tiene la individualidad por la forma con referencia a un cuerpo también individuado⁵.

El hombre, como todo animal superior, engendra *per coitum*: la fuerza activa está en el semen masculino y la materia del feto es provista por la mujer⁶. Por tanto, en la generación el varón es considerado principio determinante, actual, el que educa la forma, mientras que la mujer se toma como principio determinado, potencial, mate-

⁵ «Quaedam enim accidentia consequuntur materiam secundum ordinem, quem habet ad formam specialem, sicut masculinum et femininum in animalibus, quorum diversitas ad materiam reducitur, ut dicitur in X *Metaph.* Unde remota forma animalis dicta accidentia non remanent nisi aequivoce. Quaedam vero consequuntur materiam secundum ordinem, quem habet ad formam generalem, et ideo remota forma speciali adhuc in ea remanent, sicut nigredo cutis est in aethiope ex mixtione elementorum et non ex ratione animae, et ideo post mortem in eis remanet. Et quia unaquaeque res individuatur ex materia et collocatur in genere vel specie per suam formam, ideo accidentia, quae consequuntur materiam, sunt accidentia individui» (*De ente et essentia* 5). «Tria sunt genera accidentium: quaedam enim causantur ex principiis speciei, et dicuntur propria sicut risibile homini; quaedam vero causantur ex principiis individui. Et hoc dicitur quia, vel habet causam permanentem in subiecto, et haec sunt accidentia inseparabilia, sicut masculinum et femininum et alia huiusmodi; quaedam vero habent causam non permanentem in subiecto, et haec sunt accidentia separabilia, ut sedere et ambulare. Est autem commune omni accidenti quod non sit de essentia rei, est ita non cadit in definitione rei. Unde de re intelligimus quod quid est, absque hoc quod intelligamus aliquid accidentium eius. Sed species non potest intelligi sine accidentibus quae consequuntur principium speciei. Potest tamen intelligi sine accidentibus individui etiam inseparabilibus; sine separabilibus vero esse potest non solum species, sed et individuum. Potentiae vero animae sunt accidentia sicut proprietates. Unde licet sine illis intelligatur quid est anima, non autem animam sine eis esse est possibile neque intelligibile» (*De anima* a. 12 ad 7um). «Licet corpus non sit de essentia animae, tamen anima secundum suam essentiam habet habitudinem ad corpus, in quantum hoc est ei essentiale, quod sit corporis forma; et ideo in definitione animae ponitur corpus. Sicut igitur de ratione animae est quod sit forma corporis, ita de ratione huius animae, in quantum est haec anima, est quod habeat habitudinem ad hoc corpus» (*De spirit. creat.* a. 9 ad 4um). «Si natura animae haberet integram speciem, ita quod secundum se crearetur, ratio illa procederet, ut per se in principio crearetur, sed quia naturaliter est forma corporis, non fuit seorsum creanda, sed debuit creari in corpore» (*Summ. theol.* I q. 90 a. 4 ad 1um; cfr. ad 2um); cfr. *De ente et essentia* 5-6; *In II De anima*, lect. 5; *Summ. theol.* I q. 47 a. 2.

⁶ «Animalibus vero perfectis competit virtus activa generationis secundum sexum masculinum, virtus vero passiva secundum sexum femininum» (*Summ. theol.* I q. 92 a. 1). «In omni enim generatione requiritur virtus activa et passiva. Unde, cum in omnibus in quibus est distinctio sexuum, virtus activa sit mare, virtus vero passiva sit in femina; naturae ordo exigit ut ad generandum conveniant per coitum mas et femina» (*Ibid.* I q. 98 a. 2). «In animalibus perfectis, quae generantur ex coitu, virtus activa est in semine maris, secundum Philosophum in libro *De generat. animal.*; materia autem foetus est illud quod ministratur a femina» (*Ibid.* I q. 118 a. 1 ad 4um).

rial⁷. Esta oposición activo-pasiva, esta relación acto-potencial, que distingue los sexos, sugiere la superioridad masculina y su consiguiente aplicación a las funciones sociales. Los hombres son más fuertes físicamente, van a la guerra y gobiernan; en cambio, las mujeres, más débiles, se dedican a las tareas domésticas.

Si es así, en un matrimonio, lo mejor será que el hombre domine a la mujer que, por su *infirmetas* (debilidad), necesita ser dirigida por quien tiene más discernimiento⁸: si el marido es jefe de familia, no es señor de su mujer más que en la casa. Pero es una sumisión política y no servil, del libre («causa de sí», «agente») y no del esclavo, por el propio beneficio de la mujer y no por la utilidad que el siervo brinda al amo⁹. De ahí, que Santo Tomás critique a los bárbaros¹⁰ por no distinguir el fin del

⁷ «Id quod ad perfectius est desiderabilius est, mares autem comparantur ad feminas sicut perfectum ad imperfectum» (*In Iob* cap. 1, n. 64). «Naturaliter masculinum est melius, et femininum deterius; et masculus principans, femina autem subiecta» (*In I Polit.*, lect. 3, n. 11, ed. R. Buser). «Ad quamlibet generationem oportet duo concurrere: scilicet agens quod inducit formam, et patiens quod offert materiam; nec haec duo in idem reducuntur, cum nihil patiatur vel moveatur a seipso: in omnibus enim viventibus perfectis in quibus est sexus distinctio, femina se habet ut patiens et materiam ministrans et mas se habet ut agens et formam inducens, ut in XV *De animal.* dicitur. Unde non poterat compleri generatio humana nisi per coniunctionem maris et feminae; propter quod mulier in adiutorium viri facta dicitur, Gen. 2» (*In II Sent.* dist. 20 q. 1 a. 2). «Mulier subditur viro propter imbecillitatem naturae quantum ad vigorem animi et quantum ad robur corporis» (*In IV Sent.* dist. 44 q. 1 a. 3 ad 2um). «Sexus masculinus est nobilior quam femineus» (*Summ. theol.* III q. 31 a. 4 ad 1um).

⁸ «Mulierculas, quae sunt minoris discretionis et sexus fragilioris» (*In Epist. Ad Tim.* cap. 3, lect. 2). «Duplex est subiectio. Una servilis, secundum quae praesidens utitur subiecto ad sui ipsius utilitatem, et talis subiectio introducta est post peccatum. Est autem alia subiectio oeconomica vel civilis, secundum quam praesidens utitur subiectis ad eorum utilitatem et bonum. Et ipsa subiectio fuisset etiam ante peccatum, defuisset enim bonum ordinis in humana multitudine, si quidam per alio sapientiores gubernati non fuissent. Et sic tali subiectione naturaliter femina subiecta est viro, quia naturaliter in homine magis abundat discretio rationis» (*Summ. theol.* I q. 92 a. 1 ad 2um).

⁹ «Mulier autem ex natura habet subiectionem, et non servi» (*In IV Sent.* dist. 25 q. 2 a. 2 ad 4um). «Manifeste apparet inconveniens esse si mulier virum dimittere possit: cum mulier naturaliter viro subiecta sit tanquam gubernatori; non est autem in potestate eius qui alteri subiicitur, ut ab eius regimine discedat. Contra naturalem igitur ordinem esset si mulier virum deserere posset. Si ergo vir deserere posset mulierem, non esset aequa societas viri ad mulierem sed servitus quaedam ex parte mulieris» (*Summ. c. Gent.* III 123). «Dominium accipitur dupliciter. Uno modo, secundum quod opponitur servituti et sic dominus dicitur cui aliquis subditur ut servus. Alio modo accipitur dominium, secundum quod communiter refertur ad subiectum qualitercumque, et sic etiam ille qui habet officium gubernandi et dirigendi liberos, dominos dici potest. Primo ergo modo accepto dominio, in statu innocentiae homo homini non dominaretur, sed secundo modo accepto dominio, in statu innocentiae homo homini dominari potuisset. Cuius ratio est, quia servus in hoc differt a libero, quod liber est causa sui, ut dicitur in principio *Metaph.*; servus autem ordinatur ad alium. Tunc ergo aliquis dominatur alicui ut servo, quando eum cui dominatur ad propriam utilitatem sui, scilicet dominantis, refert. Et quia unicuique est appetibile proprium bonum, et per consequens contristabile est unicuique quod illud bonum quod deberet esse suum, cedat alteri tantum; ideo tale dominium non potest esse sine poena subiectorum. Propter quod, in statu innocentiae non fuisset tale dominium hominis ad hominem. Tunc vero dominatur aliquis alteri ut libero, quando dirigit ipsum ad proprium bonum eius qui dirigitur, vel ad bonum commune»

siervo del fin de la mujer, conforme a sus distintos atributos¹¹:

«Así, la naturaleza no hace que uno se ordene a diversos oficios, sino que destina a uno a una tarea, y por esto, la mujer no está destinada por naturaleza a servir, sino a engendrar»¹².

Este oficio propio de la mujer de engendrar hijos, de ser madre, es lo que, en primer lugar, rescata Santo Tomás del término «matrimonio»: «También puede decirse matrimonio como “tarea de madre”, es decir, su oficio, porque a la mujer incumbe máximamente el oficio de educar»¹³, aunque esto no descarte la tarea del padre, pues, la mujer sola no basta para la crianza de los hijos, y más específicamente se hace necesario su aporte por la perfección de su razón para enseñar y su más fuerte poder para castigar¹⁴. También significa «el que cuida a la madre»: «A saber, el varón, porque lo más pronto posible tiene que ser defendida y protegida»¹⁵. Pero, en cualquier caso, propone para la relación entre el marido y la mujer una igualdad de proporción, no aritmética: «Así como se tiene el varón a la esposa en el acto conyugal y en la administración de la casa en aquello que a él pertenece, así la esposa se tiene al varón en aquello que a ella corresponde; y, según esto, se dice que son iguales al entregar y pedir lo debido»¹⁶. No sólo se unen en vistas de la procreación, como ocurre en los animales brutos, sino también para llevar una vida apropiada, tienen diversas ac-

(*Summ. theol.* I q. 96 a. 4).

¹⁰ «Apud barbaros femina et servus habentur quasi eiusdem ordinis; utuntur enim feminis quasi servis, potest autem hic esse dubium qui dicantur barbari» (*In I Polit.*, lect. 1, n. 14).

¹¹ «Femina et servus naturaliter distinguuntur. Femina enim naturaliter est disposita ad generandum ex alio; non autem est robusta corpore, quod requiritur in servo» (*In I Polit.*, lect. 1, n. 12).

¹² *In I Polit.*, lect. 1, n. 13.

¹³ *In IV Sent.* dist. 27 q. 1 a. 1.

¹⁴ «Non sufficeret ad hoc sola femella. Unde manifestum ex divina providentia est naturaliter inditum mari in talibus animalibus, ut commaneat femellae ad educationem fetus. Manifestum est autem quod in specie humana femina minime sufficeret sola ad proles educationem: cum necessitas humanae vitae multa requirat quae per unum solum parari non possunt. Est igitur conveniens secundum naturam humanam ut homo post coitum mulieri commaneat, et non statim abscedat [...] Rursus considerandum est quod in specie humana proles non indiget solum nutritione quantum ad corpus, ut in aliis animalibus; sed etiam instructione quantum ad animam [...] Ad hanc etiam instructionem longum tempus requiritur. Et tunc etiam, propter impetus passionum, quibus corrumpitur aestimatio prudentiae indigent non solum instructione, sed etiam repressione. Ad haec autem mulier sola non sufficit, sed magis in hoc requiritur opus maris, in quo est et ratio perfectior ad instruendum, et virtus potentior ad castigandum» (*Summ. C. Gent.* III 122).

¹⁵ *In IV Sent.*, loc. cit., ibid.

¹⁶ «Duplex est aequalitas, scilicet quantitatis, et proportionis. Aequalitas quidem quantitatis est quae attenditur inter duas quantitates eiusdem mensurae, sicut bicubiti ad bicubitum; sed aequalitas proportionis est quae attenditur inter suas proportionales eiusdem speciei, sicut dupli ad duplum, loquendo ergo de prima aequalitate, vir et uxor non sunt aequales in matrimonio neque quantum ad actum conyugalem, in quo id quod nobilius est, viro debetur; neque quantum ad domus dispensationem, in qua uxor regitur, et vir regit. Sed quantum ad secundam aequalitatem sunt aequales in utroque: quia sicut tenetur vir uxori in actu conyugali et dispensatione domus ad id quod viri est, ita uxor viro ad id uxoris est; et secundum hoc dicitur in Littera, quod “sunt aequales in reddendo et petendo debitum”» (*In IV Sent.* dist. 32 q. 1 a. 3).

tividades y se auxilian mutuamente¹⁷. Esto incluye esta afirmación categórica:

«Aunque el padre sea más digno que la madre, sin embargo, en torno de los hijos es más oficiosa la madre que el padre. Porque la mujer está hecha principalmente para esto: ser para el hombre en auxilio de la prole; en cambio, el varón, no; de donde pertenece más a la índole del matrimonio la madre que el padre»¹⁸.

El Doctor Angélico cree encontrar en las Sagradas Escrituras las pruebas de esa supuesta jerarquía varón-mujer, pero en realidad, no es más que su interpretación de los textos. Así, cuando comenta la creación de la mujer¹⁹, afirma que ella es un ser *deficiens* por su no semejanza con el ser humano perfecto que es el varón, y *occasionatum* por haber sido producida por azar, sin la intervención de una voluntad humana, imprevisible en sus causas²⁰. Sin embargo, por ocasional que ella sea por relación a la naturaleza particular del padre, respecto de la naturaleza universal está ordenada por la intención de Dios, autor de la naturaleza, a la obra de la generación. La igualdad de los sexos queda nuevamente salvada en la misma cuestión:

«Fue conveniente que la mujer fuera formada de la costilla del varón, primero, para significar que entre el varón y la mujer debe haber una unión social, no que la mujer deba mandar al varón, y por esto no fue formada de la cabeza, ni que deba ser despreciada por el varón, como si estuviera sujeta servilmente, y por esto no fue formada de los pies. Segundo, por el sacramento, porque del costado de Cristo que duerme en la cruz salieron los sacramentos, es decir sangre y agua, por los que queda instituida la Iglesia»²¹.

Pero aquella inferioridad natural declarada por Aristóteles y de la cual Santo Tomás no logró desprenderse totalmente, es ilustrada por la escena del pecado original (Gén. 3). Aquel *occasionatus* (de *occasio*), también significó en el cristianismo «ocasión para pecar»: la mujer, más fácilmente seducible por su falibilidad, e instrumento apropiado en razón de su intimidad con el varón, es la que instiga, pero es él el responsable principal²² y de quien todo hombre recibe la mancha del pecado²³, afirma

¹⁷ Cfr. *In Isaiam*, cap. 4, n. 1.

¹⁸ *In IV Sent.*, loc. cit., *ibid.*

¹⁹ «Per respectum ad naturam particularem, femina est aliquid deficiens et occasionatum. Quia virtus activa quae est in semine maris, intendit producere sibi simile perfectum, secundum masculinum sexum, sed quod femina generetur, hoc est propter virtutis activae debilitatem, vel propter aliquam materiae indispositionem, vel etiam propter aliquam transmutationem ab extrinseco [...] Sed per comparisonem ad naturam universalem, femina non est aliquid occasionatum, sed est de intentione naturae ad opus generationis ordinata. Intentio autem naturae universalis dependet ex Deo, qui est universalis auctor naturae. Et ideo instituendo naturam, non solum matrem, sed etiam feminam produxit» (*Summ. theol.* I q. 92 a. 1 ad 1um). Cfr. ad 2um.

²⁰ Cfr. el empleo del término griego αὐτομάτος en ARISTÓTELES, *De generat. animal.* IV 2.

²¹ *Summ. theol.* I q. 92 a. 3. Cfr. a. 4.

²² «Homo compositus est ex duplici natura, intellectiva scilicet et sensitiva. Et ideo diabolus in tentatione hominis usus est incitamento ad peccando dupliciter. Uno quidem modo, ex parte intellectus, in quantum promisit divinitatis similitudinem per scientiae adeptionem, quam homo naturaliter desiderat. Alio modo ex parte sensus. Et sic usus est his sensibilibus rebus quae maximam habent affinitatem ad hominem, partim quidem in eadem specie, tentans virum per mulierem» (*Summ. theol.* II-II q. 165 a. 2).

²³ «Peccatum originale a primo parente traducitur in quantum ipse movet ad generationem naturum, unde dictum est quod, si materialiter tantum aliquis ex carne humana generaretur, origina-

ción corroborada por la tradición judía. Sin embargo, por otra parte, intenta demostrar que la acción de Eva sobre el «jefe de la humanidad» es determinante, lo cual agrava su responsabilidad, superando la de Adán²⁴.

Lo cierto es que en el plano estrictamente teológico-doctrinal, declara la igualdad entre varón y mujer. En primer lugar, al comparar la circuncisión, para los varones judíos, con el bautismo, que contiene toda la eficacia de Cristo, causa universal de la salvación, y más aun en relación con la vida eterna²⁵:

“No se debe pensar que en los cuerpos de los resucitados falte el sexo femenino, como algunos creyeron. Porque, como por la resurrección hayan de ser reparados los defectos de la naturaleza, no se quitará a los cuerpos de los resucitados nada de cuanto pertenece a la perfección de la misma. Pero, así como los restantes miembros del cuerpo pertenecen a la integridad del mismo, así también pertenecen los que sirven a la generación, tanto en los varones como en las mujeres. Luego, resucitarán estos miembros en unos y en otras [...] Igualmente, la debilidad del sexo femenino tampoco se opone a la perfección de los resucitados. Pues no es una debilidad ocasionada por un desvío de la naturaleza, sino intentada por ella misma. Incluso esta misma distinción de la naturaleza en los hombres demuestra su perfección y la sabiduría divina, que dispone todas las cosas con cierto orden»²⁶.

Y, por último, afirma que María, llamada por un don excepcional de Dios a una primacía de gracia, es una mujer dispuesta de una naturaleza al menos equivalente a la de todo ser humano²⁷. Todo lo que Jesucristo tiene de humanidad, lo tiene recibido de su Madre, desde la Anunciación. Cuando Santo Tomás responde por qué es conveniente que le fuera anunciado a la Virgen que iba a concebir al Salvador, destaca algunas cualidades de María: la sabiduría, el testimonio seguro, la aceptación voluntaria y la unión espiritual entre el Hijo de Dios y la naturaleza humana²⁸, que ra-

le peccatum non contraheret. Manifestum est autem secundum doctrinam philosophorum, quod principium activum in generatione est a patre, materiam autem ministrat. Unde peccatum originale non contrahitur a matre, sed a patre» (*Summ. theol.* I-II q. 81 a. 5).

²⁴ «Peccatum mulieris gravius est; mulier enim ex sola elatione mentis ad peccandum mota fuit, vir autem non ex sola elatione, sed simul cum hoc ex quadam amabili benignitate ad uxorem, quod aliquo modo peccatum ejus mitigat. Item elatio quae movit mulierem, major fuit quam elatio quae movit virum» (*In II Sent.* dist. 22 q. 1 a. 3). «Peccatum mulieris fuit gravius quam peccatum viri» (*Summ. theol.* II-II q. 163 a. 4).

²⁵ «Spiritualis circumcisio, quae fit per Christum, indifferenter convenit utrique sexui, quia in Christo non est masculus neque femina, ut dicitur Coloss. ergo inconvenienter est circumcisio instituta, quae competit solum maribus» (*Summ. theol.* III q. 70 a. 2 ad 4um).

²⁶ *Summ. c. Gent.* IV 88.

²⁷ «Beata autem Virgo Maria propinquissima Christo fuit secundum humanitatem, quia ex ea accepit humanam naturam» (*Summ. theol.* III q. 27 a. 5).

²⁸ «Congruum fuit beatæ Virgini annuntiari quod esset Christum conceptura. Primo quidem, ut servaretur congruus ordo coniunctionis Filii Dei ad Virginem, ut scilicet prius mens eius de ipso instrueretur quam carne eum conciperet [...] Secundo, ut posset esse certior testis huius sacramenti, quando super hoc divinitus erat instructa. Tertio, ut voluntaria sui obsequii munera Deo offerret, ad quod se proptam obtulit, dicens, “ecce ancilla Domini”. Quarto, ut ostenderetur esse quoddam spirituale matrimonium inter Filium Dei et humanam naturam. Et ideo per annuntiationem expetebatur consensus Virginis loco totius humanae naturae» (*Ibid.* III q. 30 a. 1).

tifican en María la existencia de una mujer en pleno uso de su inteligencia, libre en el ejercicio de sus actos, comprometida con su realidad, y con una actitud de servicio que la enriquece aún más.

¿Qué consecuencias se pueden extraer del pensamiento de Santo Tomás acerca de lo que es la mujer en sí y desde siempre? Mas allá de no tener informaciones de orden biológico y psicológico al respecto²⁹, supo entender en qué consiste la femineidad³⁰, no sólo según un *hic et nunc*. ¿Quién mejor para justificar este reconocimiento de la naturaleza femenina que hizo Santo Tomás hace siete siglos que una mujer, filósofo y contemporánea, como Edith Stein?:

“Al pedir la sumisión de la mujer al hombre, la Escritura no exige nada arbitrario, opuesto a la lógica de las cosas. Este mandamiento bíblico es, por el contrario, la expresión de la metafísica de los sexos. Si se compara la pareja a un árbol, el hombre estará figurado por las ramas y las hojas, y la mujer por las raíces. La raíz oculta da la vida a las ramas más altas, en tanto que todo el ramaje bañado de sol está en relación con las raíces más profundas, raíces que colman de fuerza las ramas; y el desarrollo de las ramas regula el de las raíces”³¹.

La función esencial del varón era, habíamos dicho, ser el jefe del hogar. Esta voluntad providencial no exige esclavitud como contrapartida: está penetrada de una profunda responsabilidad, tanto de la esposa como de los hijos, y va desde lo físico hasta lo espiritual³². En vistas de este cometido, se realizan en el hombre las características propias de su masculinidad, cuyo epicentro es la fuerza: «Por el bien de su esposa, el marido cuidará de poseer las cualidades de la verdadera virilidad sin sus deformaciones: se mostrará sereno, dueño de sí mismo, enérgico de carácter, firme y decidido, dando, por toda su actitud ante los acontecimientos y las dificultades de la vida, una impresión de entereza, de valentía y de seguridad. Pero esta fuerza no se transformará ni en violencia, ni en dureza, ni en frialdad, como tampoco se mostrará autoritaria, orgullosa o despótica»³³. Frente a la fragilidad (antes que debilidad) de la mujer, él es su protección, su estabilidad (aunque conlleve falta de maleabilidad), la prudencia y el realismo (aunque a veces se vuelva monótono), para contrarrestar las variaciones de humor o fragilidad nerviosa de ella; robustez que no aplasta sino que provee (aunque a veces con torpeza); que admira la delicadeza femenina y rinde honor y respeto a la mujer por serlo, por ser distinta al serlo, a su armonía que, sobre todo, es unidad exigida entre la belleza y el bien, integridad de vida, entereza moral

²⁹ Me refiero a biólogos y psicólogos que no rechazan la existencia de la naturaleza de las cosas, como es el caso de Ph. Lersch, en su obra *La esencia de los sexos*, Oriens, Madrid 1968: la mujer es una unidad bio-psíquico-espiritual que, desde los huesos, los músculos, la piel, los gestos y los movimientos, hasta el modo de relacionarse con Dios, es femenina.

³⁰ Cfr. en el *Index thomisticus* del P. R. Busa las concordancias correspondientes a *femina, mas, masculus, mater, matrimonium, mulier, sponsa, uxor* y otras.

³¹ Cita tomada de J. M. OESTERREICHER, *Sept philosophes juifs devant le Christ*, trad. de M.-J. Béraud-Villars, Cerf, Paris 1955.

³² Cfr. Ef. 5,21-33.

³³ P. DUFOYER, *Intimité conjugale. Le livre du jeune mari*, Action Familiale-Casterman, Bruxelles-Paris 1951.

y fidelidad, debida proporción y cuidado entre lo externo y lo interno, que se manifiesta en la constitución física, la gracia y el embellecimiento del entorno; que no descansa de entregar su sensibilidad en la coquetería, el culto del detalle, la fantasía creadora y la renovación permanente, que también la hacen vulnerable y compleja, pueril e inocente, aunque sacrificada y seductora. Perceptiva, intuitiva, sensible espiritualmente, responde con el corazón y la mente, «adivina» las causas inmediatas y puede exasperarse por el razonamiento calculado, seguro, sintético, frío y lento del hombre, de quien, sin embargo, siempre espera que sea consciente, sensato, hábil y sepa qué debe decir, qué hacer, cómo y cuándo.

Esta persona del sexo femenino no es fuerza motora que se dispersa en distintos sentidos (hogar, trabajo, patria, patrimonio, escenario internacional...), pero tampoco pura pasividad. Es receptáculo y recipiente de amor, que vibra en el sentido del hogar y de los que más quiere: recibe y concibe. Es esposa que acerca a Dios y es madre que transmite la fe.

Como ser humano, puede llegar a ser lo que todo ser humano: filósofo, teólogo, mecánico,... o boxeador, si se lo pide el cuerpo. Pero eso no irá ligado a su femineidad como tal. Y aquí es donde yace su función esencial: la femineidad, por la cual la mujer es don y acogida, dice relación a la masculinidad y se manifiesta hasta el fondo en la maternidad. Así lo sintetiza el poeta J. Altarejos:

«Esposa y madre. Y Dios, por tus ventanas,
entrándose invisible cada día;
y tu quehacer, el rezo donde hermanas
calor de vida y vida de alegría.
Y el “quiero ser” de todas tus mañanas
y tu actitud humilde, y la armonía
de tu entrega a las cosas cotidianas
llenándolas de limpia poesía.
A veces —yo lo sé—, sobre tu frente
declinará un ocaso de fatiga
o un cansancio fugaz. Pero, valiente,
dejarás, toda amor, que todo siga
y seguirás ahondando tu simiente.
Esposa y madre... el cielo te bendiga».

2. EL FEMINISMO Y LA «CULTURA DE LA MUERTE»

“Como la forma es cierto bien y apetecible, la materia, que es otra distinta de la privación y de la forma, está capacitada para apetecerla y deseirla según su propia naturaleza. Pero a algunas cosas, que no distinguen la materia de la privación, les acaece el inconveniente de que lo contrario apetece la corrupción de sí mismo [...] Si se pone que la materia y la privación son de la misma razón, se sigue que la privación apetece la forma, y así, también, su propia corrupción, lo cual es imposible [...] Sin embargo, la materia es aquello que tiene la privación, como si la mujer deseara lo masculino y lo feo deseara lo bueno, no que la misma fealdad apetezca el bien contrario a sí misma, sino accidentalmente, porque aquello a lo que le acaece

ser feo, desea ser bueno; y de modo semejante, la femineidad no apetece lo masculino, sino aquello a lo que le acaece ser mujer»³⁴.

El sentido unitario de la vivencia femenina, la unidad connatural de su interioridad y de su actuación externa, pelagra y puede sucumbir, sobre todo, cuando es la mujer la que actúa en contradicción con las exigencias de su peculiar naturaleza. Actuar por debajo de las propias capacidades es penoso; pero es mucho más grave hacerlo de modo incompatible con la naturaleza femenina objetiva.

Si se mira hacia atrás, se pueden recordar los gestos grandilocuentes que los medios de comunicación exponían como indicadores de un renovado desorden: en el año 1968, unas mujeres norteamericanas representan el «entierro de la femineidad tradicional» con un desfile de antorchas en el cementerio nacional de Arlington, otorgan la corona de Miss America a una oveja viva o arrojan sostenes, fajas y pestañas postizas a un «basurero de libertad». Dos años más tarde, las mujeres francesas depositan en el Arco de Triunfo de París una corona de flores en honor de la «esposa desconocida del soldado desconocido» y, junto a ella, otra que lleva la siguiente observación demográfica sarcástica: «De cada dos hombres, uno es una mujer». Este feminismo ha atacado las raíces mismas de la naturaleza femenina, tal como han sido presentadas³⁵.

Una de sus vertientes, la igualitarista, ha relativizado la diferencia sexual promoviendo el género neutro: esa eliminación de la diferencia significó la masculinización de la mujer. La corriente diferencialista absolutizó la oposición entre los sexos para impedir la creciente tendencia a la desaparición de la diferenciación sexual. «Frente al hombre», aquella propone la autonomía y hermandad solidaria femenina; «frente al colonialismo patriarcal masculino», ésta, la liberación del yo, que es la liberación del cuerpo. En cualquier caso el motor fue la «autorreconstrucción de la mujer-sujeto», la «reconstrucción de un sujeto social femenino».

El hecho es que nuestra sociedad está impregnada, por lo menos inconcientemente, de esta desfeminización de la mujer. ¿Clamaba ella por su liberación de la opresión masculina? Pues se ha masculinizado compitiendo con el hombre, y en el territorio del hombre. Doble error: sólo puede estar llamada a perder. Es la negación de la mujer, que no puede ser en una mutua donación de sí con el varón (*adiutorium*); y no va a ser. ¿Ella quería liberarse de la esclavitud a la cual el varón la sometía? Pues se ha autoprostituido con tal de que no fuera el hombre quien la prostituyera antes. Infamia: se ha desnaturalizado. Es la degradación de la mujer, que no puede ni recibir ni dar amor (*simile sibi*): es una máquina. Si lo tiene al hombre como nada, ella queda diluida (mujer-hombre). Si lo tiene al hombre como macho, ella

³⁴ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *In I Phys.*, lect. 15, n. 8. Según el *Index thomisticus* de P. Busa, ésta es la única vez que en las *Opera omnia* de Santo Tomás aparece el término *femineitas* en nominativo.

³⁵ No desarrollo el tema del feminismo, ni tampoco el de sus orígenes filosóficos inmediatos en corrientes marxistas, psicoanalíticas, antimetafísicas, estructuralistas, posmodernistas, etc., sino la repercusión en nuestra cultura de los últimos movimientos feministas, a partir de la década del '60. Por otra parte, lo trato en sus formas extremas, prescindiendo de ciertos logros en buena recibidos.

se hace hembra (mujer-objeto). Ahora sí es doblemente usada: ciertamente, es «siero».

Se trata de una desorientación y de una crisis de carácter personal y social que exponen al hombre a la indiferencia ética, el aturdimiento hedonista, la autoafirmación agresiva y siempre lejana de la lógica del verdadero amor. Es una conjura contra la vida, una «cultura de la muerte». Una sociedad humana asentada sobre estos cimientos es hedonista, pansexualista, permisivista, violenta, mecanizada, comercializada, masificada, «sin alma», deshumanizada sin la presencia femenina...

En una cultura cifrada por estos males, impedida de ciertos bienes, sin ideales, empobrecida y, hasta el extremo, en muchos aspectos; robotizada y tecnocratizada, monopolizada por los medios masivos de comunicación; carente de delicadeza, que cultiva lo desagradable, lo feo y lo disociado; que confunde la realidad con el simulacro, el sueño psicoanalítico y el espejismo del aparecer y figurar en el presente, para no acabar o sucumbir; de la exaltación de la materia y la idolatría; de la economía universal despersonalizada y de las guerras sin ideas, de la caída del muro de Berlín y las ideologías, pero mucho más de la pérdida de la verdad y de su consiguiente búsqueda; del nuevo orden mundial, que es nuevo porque es sin Dios, horizontal y fraterno... A las puertas del Tercer Milenio, ¿nos cabe ser impasibles o resignados, o tendremos que tener en cuenta lo que dice Ch. Péguy:

«La jornada de ayer está cumplida, hijo mío, piensa en la de mañana; y en tu salvación, que está al término de la jornada de mañana»³⁶.

III. EL «EVANGELIO DE LA VIDA» Y EL TERCER MILENIO

«Pero llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la vocación de la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga»³⁷.

¡Qué visión la de Pablo VI a mediados de la década del '60! El mandato es: transformar la cultura, porque está pervertida. Es una «cultura de muerte». El mandato no podía no ser destinado como a su agente principal sino a aquéllas cuya estructura personal es ser don. Ésta es la «cultura de la vida», que es el Evangelio de siempre, el que presenta renovadamente Juan Pablo II: «El Evangelio del amor de Dios al hombre, el Evangelio de la dignidad de la persona y el Evangelio de la vida son un único e indivisible Evangelio»³⁸. El Evangelio pretende transformar desde dentro, renovar la misma humanidad.

En Eva, primera mujer, se encuentran los datos acerca de lo que es la identidad femenina. La mujer es otro «yo» en la humanidad común, en la unidad de lo masculino-

³⁶ CH. PÉGUY, *Le mystère des Saints Innocents*, en ID., *Oeuvres poétiques complètes*, Collection La Pléiade, Gallimard, Paris 1954.

³⁷ CONCILIO VATICANO II, *Mensajes a la humanidad*. A las mujeres, n. 3.

³⁸ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 2.

no y lo femenino querida por Dios, explicándose y complementándose mutuamente. Creada con Adán en la unidad de los dos, mujer y hombre, llamados a existir recíprocamente, la una para el otro, evidenciando el carácter sponsal de las relaciones humanas, cuya primera dimensión es la matrimonial. Equilibrio resquebrajado por el pecado, que pone un dominio pecaminoso de él sobre ella, y en ella la apetencia dirigida hacia él: el hombre dueño de su esposa, la mujer cerrada en sus instintos.

«Pero Dios enviará a su Hijo, nacido de mujer»; no dice «de María», sino «de mujer», señalando la dignidad extraordinaria de esa mujer: representa en ella a toda la humanidad, masculina y femenina, pero, también, manifiesta un modo de unión con el Hijo de Dios, que es propio sólo de la mujer, la de madre e hijo. Es el tiempo de la consumación, de la participación plena del «yo personal y femenino» en el «He aquí la esclava del Señor, hágase en mí» (Lc. 1,38), el «tuya, por mi voluntad», «libre, en la obediencia», «disponible, en la aceptación del hijo por la acogida y el don». Es la «plenitud de la mujer»:

«Quien acogió la “Vida” en nombre de todos fue María, la Virgen Madre, la cual tiene, por tanto, una relación personal estrechísima con el Evangelio de la Vida. El consentimiento de María en la Anunciación y su maternidad son el origen mismo del misterio de la vida que Cristo vino a dar a los hombres. A través de su acogida y cuidado solícito de la vida del Verbo hecho carne, la vida del hombre ha sido liberada de la condena de la muerte definitiva y eterna»³⁹.

Estamos por celebrar los dos mil años de la plenitud de los tiempos y la Iglesia, experta en humanidad, llama y envía a las mujeres a evangelizar la vida, que siempre es don que hay que acoger con amor, y proteger y cultivar con respeto.

El papel particular de la mujer en la procreación debe considerarse como la fuente de la sensibilidad femenina específica con respecto a la vida humana y al crecimiento humano. A ese papel se hallan vinculadas claras responsabilidades éticas. Frente a los desafíos de nuestro tiempo, tan avaro de ternura y tan lleno de tensiones, es más urgente que nunca la manifestación de aquel «genio» de la mujer que asegura en toda circunstancia la sensibilidad por el hombre⁴⁰. Evangelizar la cultura familiar, social, política y económica de nuestro tiempo, para que recobren la dimensión moral y trascendente. Ser mujer, transmisora de vida y cultura. Por eso nos dice el Papa que, a ella

«Dios le confía de un modo especial el hombre, es decir, el ser humano [porque] la dignidad de la mujer se relaciona íntimamente con el amor que recibe por su femineidad y también con el amor que, a su vez, ella da [...] La mujer no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí misma a los demás»⁴¹. «Frente a todas estas inmensas tareas a las que os llama la Providencia del Señor, María se os presenta como modelo permanente de toda riqueza de la femineidad, de la originalidad específica de la mujer, tal como Dios la quiso»⁴².

³⁹ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 102.

⁴⁰ Cfr. JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem*, n. 30.

⁴¹ JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem*, loc. cit.

⁴² JUAN PABLO II, Mensaje del 4 de diciembre de 1993 a los participantes del Congreso sobre la Mujer.

4. CONCLUSIÓN

Debemos tener presente que, para Santo Tomas, hay una igualdad fundamental y una misma vocación sobrenatural en el hombre y en la mujer; son dos sujetos concretos de una misma naturaleza racional y libre, creados por Dios a su imagen y semejanza, según su plan, pues Él es el autor de la naturaleza y su fin último. Sin embargo, y a pesar de ser dos modos de estar la misma especie en la realidad, no difieren por la mente, sino en razón del sexo corpóreo, por lo cual cada uno tiene una determinación sexual propia.

Aquí es donde el Aquinate, también hombre de su tiempo, se provee de Aristóteles y de ciertas interpretaciones judaizantes de algunos textos escriturísticos, para responder a las necesidades de su cultura, y atribuye mayor dignidad al hombre que a la mujer; no en cuanto a su naturaleza, sino en razón de su sexo, pues considera más elevada la actividad masculina que la femenina. Pero esto no significa que el hombre sea superior a la mujer, sino el hombre en razón de su sexo, por los atributos y tendencias a fines propios, que le acaecen accidentalmente. Nada obsta, por tanto, el suponer que, en otro tiempo, la mujer deba asumir un rol crucial.

En esta cultura de fin del segundo milenio, estamos como en el tiempo de la primera caída: queriendo ser como Dios. Esta sociedad sin más expectativas que «el ahora» y en vistas de una vida mejor —entiéndase, «más adulta» o «de país más desarrollado», que propone como modelos de vida cualquier sexualidad, o ninguna, el «bebé de probeta» o el aborto, la marginación por inactividad o la eutanasia— está condenada a su destrucción.

Pero también hoy, en que curiosamente se denigra como nunca a la mujer que es capaz de dar un «sí» completo, comprometido y comprometedor en lo esponsalicio y maternal de su femineidad, hoy estamos próximos al tercer milenio de que Dios se haya hecho hombre en y a través de su Madre, la Santísima Virgen María, estableciendo la Alianza definitiva entre lo divino y lo humano [...] En este tiempo, que es el nuestro, resuenan con nuevo vigor las palabras del Protoevangelio:

«Enemistad pondré entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje: Él te pisará la cabeza, mientras acechas tú su calcañar» (Gen. 3,15).

MARÍA FERNANDA BALMASEDA CINQUINA

Pontificia Universidad Católica Argentina
Santa María de los Buenos Aires.